



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN

Secretaría
Económica
Administrativa
Rectorado UNT

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 16 de Mayo de 2024

Nota DGPRES N° 533-2024

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar el llamado a concurso, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 048-2024	DESIG. INT.	VALDEZ	ALEJANDRA LEONOR	AUX. DOC. GRAD. DS	741
ALTA 048-2024		CONCURSO CAT. BIOPROCESOS MICROBIANOS EN PLANTA PILOTO, CON ATENCION A MICROBIOLOGIA SUPERIOR Y TALLER DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION		AUX. DOC. GRAD. DS	741

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Hoja de firmas